



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD  
CALARCÁ QUINDÍO

ESTADO N° 36

CALARCA, QUINDIO, DOS (02) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

J02CMPALCALARCA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.)

RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	FECHA AUTO
2010-00295	EJECUTIVO	RAMON ELIAS ALVAREZ	JOSE JESUS RODRIGUEZ Y OTRA.	SE APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	01/03/2021
2020-00047	HIPOTECARIO	GONZALO ANTONIO HENAO	GUSTAVO BOLIVAR DIAZA	NO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION	01/03/2021
2020-00049	HIPOTECARIO	GLORIA INES GARCIA COLORADO		SE ACCEDE RETIRO DE DEMANDA	01/03/2021
2020-00151	EJECUTIVO	CLARA INES TREJOS RAMIREZ	JOSE DARIO CARVAJAL LOPEZ Y OTRA.	SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION (ART. 440 C.G.P)	01/03/2021
2020-00190	EJECUTIVO	CAJA DE COMPENSACION COMFENALCO	JENNY FERNANDA CHACON OQUENDO	SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION (ART. 440 C.G.P)	01/03/2021
2020-00216	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE ELVER PINZON HERNANDEZ	SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION (ART. 440 C.G.P)	01/03/2021

SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

SONIA EDIT MEJIA BRAVO  
Secretaria